

Manual

de Etiquetado Social y Medioambiental



Códigos de conducta

Certificación social

Consejos a l@s consumidor@s

Enlaces de interés

...

INTRODUCCIÓN

CÓDIGOS DE CONDUCTA Y CERTIFICACIÓN SOCIAL

- ▶ **Códigos de conducta**
- ▶ **Iniciativas de Certificación Social**
- ▶ **Certificación Social: sellos de garantías sociales y medioambientales**

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN SOCIAL

ETIQUETADO SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL

- ▶ **¿Qué es el etiquetado?**
- ▶ **¿Qué principios ha de cumplir el etiquetado?**
- ▶ **¿Qué tipo de etiquetados existen?**
- ▶ **La certificación social y medioambiental**

CONSEJOS A L@s CONSUMIDOR@S ...

ENLACES DE INTERÉS

INTRODUCCIÓN

El manual que presentamos pretende servir de herramienta útil para aquellas personas que están interesadas en practicar y difundir un consumo responsable afín con unos criterios éticos, sociales y medioambientales.

Para el mejor conocimiento en relación al ETIQUETADO SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL, referimos algunas iniciativas en este sentido, como por ejemplo:

- Las cláusulas sociales y códigos de conducta de empresas,
- Certificación SA8000,
- Etiqueta Rugmark,
- Etiqueta ecológica europea,
- Etiqueta AENOR Medio Ambiente,
- Sellos de Comercio Justo,
- Certificación forestal FSC y
- Etiquetado de productos que deriven de cosechas que contengan Organismos Modificados Genéticamente OMG o derivados.

La información ofrecida interesa para orientar y ofrecer las pautas necesarias para poder elegir conscientemente nuestra compra y qué es lo que estamos apoyando con ella.

Por último, se presenta un resumen de los criterios que debe seguir una sistema de certificación social y medioambiental, los criterios básicos para un consumo responsable, y algunas referencias o enlaces donde poder obtener más información.

CÓDIGOS DE CONDUCTA Y CERTIFICACIÓN SOCIAL

El nuevo contexto creado por el proceso de globalización económica y sus prometidos beneficios, ha generado un fuerte incremento de desigualdades, un deterioro en las condiciones de trabajo y una alarmante destrucción del medio ambiente. Todo ello se manifiesta claramente, por ejemplo, en el sector textil y en el de la alimentación, donde muchas marcas multinacionales desplazan o subcontratan gran parte de su producción.

Esta situación ha motivado que surjan diversas iniciativas tendentes a frenar los abusos y mejorar las condiciones laborales y medioambientales, especialmente en el Sur, donde encontramos las peores situaciones de explotación.

Desde diferentes ámbitos se ha propuesto incluir cláusulas sociales en los acuerdos comerciales, tomando como referencia los convenios fundamentales de la OIT. La mayoría de las propuestas se centran en cuestiones tan básicas como el derecho a la libre sindicación y la negociación colectiva, o la supresión del trabajo forzoso y del trabajo infantil.

La certificación social es otro instrumento para mejorar las condiciones laborales en la producción de artículos de consumo. En este caso se certifica el producto, que obtiene una etiqueta o un sello que garantiza las condiciones sociales y medioambientales en que se ha fabricado.

► Códigos de conducta

En los últimos años, va adquiriendo más significado que las empresas elaboren un "código de conducta", es decir, un conjunto de normas donde la empresa se compromete con el cumplimiento de los derechos humanos en todas sus operaciones y en los países donde actúan, respetando las leyes nacionales, los convenios internacionales laborales y de protección del medio ambiente.

Sin embargo, estos códigos sólo pueden ser útiles si se establecen sistemas de verificación y seguimiento efectivos e independientes, en los cuales estén representadas todas las partes implicadas: empresas, personas trabajadoras, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de consumidores y el gobierno.

Cada vez se hace más patente por parte de las empresas la elaboración de "Memorias de Responsabilidad Social" donde explican su comportamiento social y medioambiental.

► Iniciativas de Certificación Social

Actualmente existen iniciativas tanto de ámbito europeo como internacional, que avalan mecanismos independientes de verificación.

Algunas de estas iniciativas están respaldadas por empresas, sindicatos y organizaciones sin ánimo de lucro que garantizan una verificación independiente y objetiva de la aplicación de los códigos de conducta.

- La Fair Wear Foundation (FWF) trata de promover las condiciones laborales en la industria textil. Es una iniciativa en la que participa activamente la Campaña Ropa Limpia Holandesa y Max Havelaar de Comercio Justo.
- La Ethical Trading Initiative (ETI) es una alianza de empresas, organizaciones no gubernamentales y sindicatos. Su objetivo es promover las buenas prácticas en la implementación de códigos de conducta y en el control de las condiciones laborales en toda la cadena de proveedores de los productos.
- La Fair Labour Association (FLA) es una organización sin ánimo de lucro que promueve el cumplimiento de condiciones laborales justas y la mejora de las mismas en las cadenas de proveedores de productos, combinando los esfuerzos de empresas, organizaciones no gubernamentales, universidades y centros de estudios.
- Business Social Compliance Initiative (BSCI) es una alianza de empresas europeas que tiene como finalidad establecer unos mecanismos de control y seguimiento de las condiciones laborales y los proveedores de otros países.
- El Global Compact es una iniciativa mundial de la ONU para promover la responsabilidad social de las empresas. Se trata de un pacto voluntario que firman las compañías, y que las compromete a aceptar los diez principios básicos definidos por la ONU para la actividad empresarial transnacional.

► Certificación Social

Cada vez es más requerido y necesario saber si los productos que encontramos en el mercado se han fabricado siguiendo un código de conducta.

En consecuencia, es preciso contar con la denominada "certificación social": un sello en las etiquetas que nos garantice que los productos se han comercializado de acuerdo con criterios sociales o medioambientales.

Algunos sellos de garantías sociales y medioambientales (a título de ejemplo):

- Certificación SA8000: acredita con dicha certificación a empresas del sector textil que pagan un salario suficiente para vivir. Sin embargo, no inspecciona a las empresas subcontratadas por la empresa acreditada y adolece de transparencia y control público.
- Etiqueta Rugmark: para alfombras manufacturadas en India, Nepal y Pakistán; garantiza que no se ha empleado mano de obra infantil.
- Sellos de Comercio Justo: hasta ahora existían sellos como Fairtrade, Max Havelaar o Transfair, estos tres sellos actualmente se han fusionado en uno, Fairtrade Labelling Organizations (FLO), organización internacional responsable de la definición y de la certificación de los estándares de Comercio Justo, que permite con este sello acceder a más de

un millón de personas en 50 países que se benefician del Comercio Justo.

- AENOR Medio Ambiente: certifica productos con una incidencia ambiental menor que otros similares. Los criterios son establecidos por el comité técnico, en el que las empresas son mayoría respecto de la sociedad civil.
- Etiquetas ecológicas de los consejos reguladores de las distintas comunidades autónomas: para alimentos. Certifican que se han cultivado o elaborado siguiendo los criterios establecidos para la producción agrario-ganadera ecológica.
- Etiqueta ecológica europea: creada por la Unión Europea para promover la producción y uso de productos con menor impacto ambiental. Todavía es escasamente empleada.
- Certificación Forestal FSC (Forest Stewardship Council): para madera. Garantiza que se ha obtenido de bosques explotados de forma sostenible.
- Existe, desde abril de 2004, una ley europea que obliga a etiquetar los productos que deriven de cosechas transgénicas: cualquier alimento que contenga Organismos Modificados Genéticamente (OMG) o derivados debe declararlo en su etiqueta.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN SOCIAL

Un sistema de certificación social debe:

- Ser transparente, con credibilidad y legitimidad social; y asegurar la participación equilibrada de todos los actores implicados.
- No suplantar el papel de trabajadores/as y sindicatos, cuya posición debe reforzar, ni la legislación nacional o internacional, a la que complementa.
- Definir el ámbito geográfico de su aplicación y tener en cuenta que certifica el producto, no la marca comercial o la tienda que lo vende.
- Definir unas normas laborales mínimas, basadas en los convenios fundamentales de la OIT, que es preciso cumplir. Puede considerar también criterios ambientales.
- Crear un organismo que acredite a las entidades certificadoras, supervise el funcionamiento del sistema garantizando un control independiente, y establezca un sistema de apelación y arbitraje.
- Establecer el mecanismo para conceder la certificación y para verificar después que se siguen cumpliendo los criterios. Hay que seguir toda la cadena de fabricación y distribución. El sistema de inspecciones debe ser claro, sencillo, e incluir visitas sin previo

aviso. Debe garantizar la formación y experiencia de los/as inspectores/as y asegurar la participación de organizaciones locales y trabajadores/ as.

- Diseñar una etiqueta clara, fácil de identificar y que informe de los criterios básicos para su concesión.
- Elaborar un contrato tipo que incluya las condiciones de retirada de la certificación en caso de incumplimiento reiterado de los criterios.
- Contemplar mecanismos para asesorar a los/as productores/as en el cumplimiento de los criterios y en la mejora de las deficiencias que se puedan detectar.
- Disponer de fuentes de financiación que aseguren su independencia y definir el pago de los costes de todo el proceso.
- Buscar el apoyo de organizaciones sociales y prever una amplia difusión antes de su puesta en marcha. Se puede comenzar con proyectos piloto para ver sobre el terreno el funcionamiento del sistema y realizar los ajustes necesarios.

ETIQUETADO SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL

Empezamos planteándonos una serie de cuestiones generales sobre qué es el etiquetado y sus principios, para posteriormente enumerar los tipos de etiquetados y finalmente detenernos en la identificación del etiquetado social y medioambiental.

► ¿Qué es el etiquetado?

Todas las menciones, indicaciones, marcas de fábrica o comerciales, dibujos o signos relacionados con un producto, que figuren en cualquier envase, documento, rótulo, etiqueta, faja o collarín que acompañen o se refieran a dicho producto.

► ¿Qué principios ha de cumplir el etiquetado?

El etiquetado no debe inducir a error al consumidor. Las características del producto tienen que estar claras, así como su naturaleza, identidad, cualidades, composición, duración, origen o procedencia y forma de fabricación u obtención.

Como consumidores, tenemos derecho al etiquetado de productos porque tenemos derecho a la seguridad y derecho a la información.

- ▶ ¿Qué tipo de etiquetados existen?
 - El etiquetado alimenticio
 - El etiquetado energético
 - El etiquetado de productos tóxicos domésticos
 - El etiquetado de productos cosméticos
 - El etiquetado de ropa y para conservación de la prenda
 - El etiquetado social y medioambiental.
- ▶ La certificación social y medioambiental.

Como hemos tratado anteriormente, los sistemas de certificación social y medioambiental facilitan información al consumidor sobre las condiciones sociales y medioambientales en que ha sido producido y comercializado un producto.

Un sello o etiqueta garantiza el cumplimiento de unos criterios sociales y medio ambientales básicos en su fabricación; mencionamos algunos ejemplos:

• ETIQUETA ECOLÓGICA EUROPEA



La etiqueta ecológica europea sirve para distinguir a los productos y servicios más respetuosos con el medio ambiente y ayudar a los consumidores a elegir dichos productos y a la empresa a apoyar el desarrollo sostenible.

• ETIQUETA ENERGY STAR



La Comisión europea preocupada por el medio ambiente, y en particular, por las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), promulgó en los años 90 una Directiva por la cual se implantó un sistema de etiquetado energético, para distinguir la eficiencia energética de los distintos electrodomésticos y equipos informáticos.

• ETIQUETADO ENERGÉTICO

La etiqueta energética es la que figura en los electrodomésticos y que informa sobre el consumo de energía y otros recursos esenciales, así como también sobre datos complementarios relativos a cada tipo de aparato, de manera que el consumidor, cuando adquiere un electrodoméstico, pueda escoger el más adecuado a sus necesidades y posibilidades.

Energía		Lavadora
Fabricante		4TS-860 A
Modelo		
Más eficiente		A
A		
B		
C		
D		
E		
F		
G		
Marcos eficiente		
Consumo de energía kWh/año	1,02	
Eficiencia de lavado	ABCDEFG	
Eficiencia de desdoblado	ABCDEFGHI	
Capacidad en kg de algodón	8	
Consumo de agua en l	47	
Ruido	60	
Características		
Etiquetas de información energética en otros productos		

Actualmente, este tipo de información se puede encontrar en las lavadoras, frigoríficos, congeladores y frigoríficos congeladores de uso doméstico, siempre que estos aparatos se alimenten por la red eléctrica. Progresivamente se debe imponer en otros electrodomésticos, como lavavajillas, calentadores, fuentes de luz y aparatos de aire acondicionado.

Esta etiqueta está dividida en cuatro zonas que recogen, respectivamente:

- Los datos relativos al fabricante y al modelo de electrodoméstico.
- La clase de eficiencia energética del aparato, indicada con flechas de diversos colores y diversas letras. La letra A significa la máxima eficacia, mientras que la G la mínima posible. Si el aparato ha obtenido la etiqueta ecológica europea, el símbolo que lo indica puede estar en esta zona.
- Los datos específicos para cada tipo de electrodoméstico.
- El ruido que el aparato emite mientras funciona, medido en decibelios y siempre que sea necesario indicarlo.

• SELLO AGRICULTURA ECOLÓGICA: EUROPEO Y CAEM



La UE ha implementado un logotipo que indica al consumidor que el producto ha estado sometido al régimen de control que establece la normativa europea desde su cultivo hasta el envasado y etiquetado final.



El logotipo del CAEM identifica los alimentos procedentes de la agricultura y ganadería ecológicas, producidos y/o envasados y/o etiquetados en la Comunidad de Madrid.

• PUNTO VERDE



Este símbolo se llama Punto Verde y significa que el envasador del producto ha pagado una cantidad de dinero por cada envase que ha puesto en el mercado. Es el consumidor quien tiene que dejar el envase en el contenedor correspondiente para su posterior reciclado.

• TRIÁNGULO DE MOEBIUS



Se utiliza para relacionar el producto con el reciclaje, pero no existe un control sobre dónde debe o no ponerse.

• SELLO FSC



La etiqueta o marca registrada del FSC permite identificar el origen de un producto, garantizando su calidad y el buen manejo que ha tenido en el proceso de producción. Además, incentiva el respeto medioambiental y social con la preservación de los recursos de los bosques y sus comunidades.

• SELLO RUGMARK



Rugmark es una organización internacional sin ánimo de lucro que trabaja para terminar con la explotación infantil y para ofrecer oportunidades de educación a niños de varios países. Certifica alfombras hechas en India, Nepal y Pakistán sin mano de obra infantil.

• SELLO FLO



El sello FLO (Fair Labelling Organization) es el medio de identificación de un producto de comercio justo, para facilitar su compra a los consumidores y a los productores de comercio justo un acceso a los mercados internacionales basado en condiciones justas.

CONSEJOS A L@S CONSUMIDOR@S ...



✓ Lee detenidamente el etiquetado de los productos antes de comprarlos.

✓ Fíjate en los productos etiquetados respondiendo a criterios sociales y medioambientales.



✓ Utiliza prendas elaboradas con algodón orgánico procedente de la agricultura ecológica.



✓ Difunde y comparte tus conocimientos,

eres un importante enlace de sensibilización!



ENLACES DE INTERÉS

www.eea.eu.int

Agencia Europea de Medio Ambiente

www.mma.es

Ministerio de Medio Ambiente

www.madrid.org

Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid

Centro de Ahorro Energético: Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid

www.ciemat.es

Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas

www.idae.es

Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía

www.caem.es

Web del Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad de Madrid

www.e-comerciojusto.org

Coordinadora Estatal de Comercio Justo

www.sellocomerciojusto.org

FLO (Fair Trade Labelling Organizations International)

www.ropalimpia.org

Campaña internacional Ropa Limpia

www.consumidoresint.org

Consumers International. Organización Mundial de Consumidores

www.cecuc.es

Confederación de Consumidores y Usuarios (ámbito estatal)

www.cecumadrid.org

Confederación de Consumidores y Usuarios de Madrid

2006



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

DELEGACIÓN DE ABASTOS Y CONSUMO

ACUR=MA

ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA REGIÓN DE MADRID

Miembro de
CecuMadrid

